

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.313/13

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

A N U N C I O

Presentado por Don Aitor González Herrera solicitud con fecha de Registro de Entrada 12 de abril de 2013 y nº 0495 donde se solicita Licencia para instalación de un corral doméstico para un núcleo zoológico formado por ocho perros, entendiéndose que se trata de comunicación previa (una de las actividades que se recogen en el Anexo V de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, letra h) "Instalaciones para cría o guarda de perros con un máximo de 8 perros mayores de 3 meses", que no está sujeta al régimen de autorización ni licencia ambiental de acuerdo con su grado de incidencia sobre el medio ambiente, la seguridad y la salud; y que se desarrollará en una edificación con carácter permanente en finca ubicada al sitio de "Dehesa", en el Polígono 2, Parcela 263, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la normativa municipal, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Poyales del Hoyo, a 28 de junio de 2013.

El Alcalde, *Antonio Cerro Valverde*.